

Al contestar cite:  
Radicado No 20181300001651  
Fecha de radicación 19-02-2018



Tunja, 19 de febrero de 2018

Ingeniero:  
**WILL YHONATAN AMAYA MEDINA**  
Director de Sistemas  
Gobernación de Boyacá

Referencia:  
Solicitud Publicación al Proceso Rendición de cuentas vigencia 2017

Cordial saludo:

La Oficina de Control Interno en cumplimiento del Decreto 124 de 2016 y del resultado del seguimiento realizado en la vigencia 2017 al Proceso de Rendición de Cuentas por parte de la entidad, se permite remitir el Informe en medio magnético, con la finalidad de que sea publicado en la página oficial de la entidad en el link de Transparencia y Acceso a la Información ( numeral 7 Control- categoría Informes de auditoría y seguimiento Subcategoría Informes de Gestión, Evaluación y Auditoría ) con el nombre de "INFORME SOBRE EL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2017".

Sin otro en particular,



**WILLIAM YESID ARCHILA CÁRDENAS**  
Jefe Oficina de Control Interno de Gestión

Gobernación de Boyacá  
Calle 20 N° 9-90, Tunja  
PBX: 7420150 - 7420222  
<http://www.boyaca.gov.co>

OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN  
Ext. 2250  
Código Postal: 150001  
Correo: [oficina.controlinterno@boyaca.gov.co](mailto:oficina.controlinterno@boyaca.gov.co)

ISO 9001:2008  
NTC GP 1000:2009  
BUREAU VERITAS  
Certification



## INFORME SOBRE PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2017

La rendición de cuentas puede entenderse como uno de los diferentes mecanismos de Participación Ciudadana de orden Constitucional con que cuenta la comunidad, y que tiene como finalidad servir como puente de comunicación entre los Gobernantes y los Gobernados frente a la gestión desarrollada por las Entidades Públicas.

Según el COMPE 3654 de 2010 *“En términos políticos y de la estructura del Estado, la rendición de cuentas es el conjunto de normas jurídicas y de Instituciones responsables de informar, explicar y enfrentar premios o sanciones por sus actos, prácticas (**acciones concretas adelantadas por las instituciones , los servidores públicos, la sociedad civil y la ciudadanía en general**) y resultados (**productos y consecuencias generados a partir de las prácticas**) mediante los cuales, las organizaciones estatales y los servidores públicos informan, explican y enfrentan premios o sanciones por sus actos a otras instituciones públicas, organismos internacionales y a los ciudadanos y la sociedad civil, quienes tienen el derecho de recibir información y explicaciones y la capacidad de imponer sanciones o premios, al menos simbólicos (Schedler 2004; Grant y Keohane 2005).”*

De acuerdo con lo anterior, la Administración Departamental en cumplimiento de las disposiciones legales realizó rendición de cuentas dando a conocer a los ciudadanos y otros grupos de interés información de la gestión realizada durante la vigencia 2017, bajo criterios de transparencia y condiciones de confianza, ello en garantía del adecuado control social y manejo que sobre los recursos públicos se realiza.

Para dar a conocer los resultados de la gestión del Gobierno Departamental se publicó en página Web de la entidad, el informe de gestión correspondiente al tercer trimestre 2017, el cual contiene el análisis y evaluación de las diferentes dimensiones que componen el Plan Departamental de Desarrollo "Creemos en Boyacá, tierra de Paz y Libertad 2016 - 2019". Este documento se puede consultar en el siguiente vínculo <http://boyaca.gov.co/gobernacion/rendicion-de-cuentas/informes-de-gestion-evaluacion-y-auditoria/informes-de-gestion>.

Así mismo se implementó en la página de la Gobernación la herramienta TABLERO DE CONTROL, con el fin de dar a conocer a la comunidad en general los avances del Plan Departamental de Desarrollo "Creemos en Boyacá, Tierra de Paz y Libertad 2016-2019" en la cual fue posible consultar la información por indicador, subprograma, programa. Componente y dimensión.

En tal sentido y dando cumplimiento al rol establecido por la Ley 87 de 1993 la Oficina de Control Interno de Gestión realizó seguimiento a cada una de las etapas encaminadas a desarrollar la rendición de cuentas, observando que dicho proceso se adelantó según como se esboza a continuación:

## 1- RENDICIÓN DE CUENTAS INTERNA

Durante los días 30 y 31 de octubre de 2017 en el Auditorio de la Caja de Previsión y en la Sala de Música de la Secretaría de Cultura y Turismo de Boyacá simultáneamente, se realizó la Rendición Interna de Cuentas por parte de los diferentes Jefes de Oficina ante sus funcionarios. Dentro de la presentación realizada se dieron a conocer los avances de cada programa y subprograma del plan Departamental de Desarrollo "**Creemos en Boyacá, tierra de paz y libertad 2016 - 2019**" de acuerdo a las actividades programadas por cada dependencia, como un ejercicio previo a la Rendición pública de cuentas a la ciudadanía en general.

De igual modo sirvió de alistamiento frente a la información que sería reportada ante el Consejo Departamental de Planeación.

## 2- RENDICIÓN DE CUENTAS ANTE EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PLANEACIÓN

Durante los días 9,10 y 11 de Agosto de 2017, se realizó la primera Sesión de Seguimiento y Evaluación al Plan Departamental de Desarrollo del año 2017, en el Auditorio del Hotel Zuhe del Municipio de Paipa. Para el desarrollo de esta actividad el Departamento Administrativo de Planeación realizó la consolidación de la información de avance de cada uno de los indicadores contenidos en el Plan de Desarrollo, con corte a 30 de junio de 2017, a través de circular enviada a las diferentes Secretarías y entidades descentralizadas de la Gobernación de Boyacá; De esta forma se dio a conocer los avances por parte de los Secretarios y Gerentes de las entidades descentralizadas, quienes rindieron informe de las acciones ejecutadas dentro de cada componente del Plan de Desarrollo a cada uno de los integrantes del Consejo Departamental de Planeación.

Dicha jornada finalizó con una plenaria en presencia del señor Gobernador en la cual se socializó la evaluación previa al concepto definitivo por parte del Consejo, además se dio respuesta a las inquietudes por parte del Mandatario de los Boyacenses, a cada uno de los Consejeros.

Frente a la segunda sesión de seguimiento programada para el mes de noviembre de 2017 se realizó reprogramación para ser realizada durante el primer Bimestre de 2018 toda vez que serían analizados los avances del plan con corte a 30 de diciembre de 2017, dada la terminación de la vigencia.

Sin embargo se envió la información correspondiente al tercer trimestre de 2017 (Plan indicativo e informe de Gestión), a cada uno de los integrantes del Consejo de Planeación, dando cumplimiento a la ley 152 de 1994 en lo relacionado con el seguimiento y evaluación al Plan Departamental de Desarrollo.

### 3- RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS

La audiencia pública de Rendición de cuentas 2017 por parte del Señor Gobernador se desarrolló el día 20 de diciembre de 2017 en el Coliseo de Ferias del Municipio de Tuta Boyacá, allí, en compañía de Secretarios de Despacho y Gerentes de entidades descentralizadas se dio a conocer a la ciudadanía en general los avances y logros alcanzados por el Gobierno Departamental durante la vigencia 2017 en materia de Educación, Salud, Agua Potable, Saneamiento Básico, Productividad, Cultura, turismo, participación comunitaria, Contrato Plan Bicentenario, entre otros..

Esta audiencia fue transmitida en directo vía streaming, emisora de la Gobernación de Boyacá, con el apoyo de redes sociales y página Web por medio de la cual se logró interactuar con la comunidad a través de encuesta y preguntas que fueron resueltas por el Señor Gobernador durante el desarrollo del evento, así mismo se hizo entrega de un periódico para informar a la población Boyacense sobre la gestión del gobierno departamental durante el año 2017.

Sumado a lo anterior se rindió cuentas frente a temas como:

- Informe de gestión presentado por parte de la Oficina Asesora de Control Interno de Gestión, por medio del cual se dieron a conocer las actividades desempeñadas desde las competencias asignadas por la ley, al igual que el seguimiento realizado en cumplimiento a las funciones propias de control interno, al Plan de Desarrollo "Creemos en Boyacá, tierra de paz y libertad 2016 - 2019", evidenciando tanto las fortalezas como las debilidades encontradas con ocasión de la tarea realizada.
- Informe de gestión relacionado con el tema de juventud mediante el cual se dio a conocer a la comunidad el avance en materia de Infancia, Adolescencia y Juventud, realizado por el Gobierno Departamental durante los dos primeros años de Gobierno tal como lo establece el art. 9 de la ley 1622 de 2013.

- Informe de gestión respecto al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano vigencia 2017 mediante el cual se dio a conocer los temas relacionados con la construcción, ejecución y seguimiento al Plan Anticorrupción en cada uno de sus componentes, como lo es “Gestión del Riesgo de Corrupción, Racionalización de Trámites, Rendición de Cuentas, Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano y Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información Pública”.

Aunado a lo anterior y con el fin de interactuar con la comunidad y establecer un diálogo de doble vía con los mismos, dentro de la estructura de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, se establecieron diferentes canales de interacción entre el Gobierno Departamental y la Comunidad con el fin de que pudieran manifestar sus inquietudes a la Administración relacionadas con el informe de gestión presentado durante el evento. Al igual que se distribuyeron formatos para que los presentes realizaran preguntas.

Tanto las preguntas vía Web como las realizadas a través del formato físico fueron resueltas durante la audiencia por parte del Ingeniero Carlos Andrés Amaya Rodríguez y publicadas en la página Web de la entidad.

De otro lado se utilizaron las redes sociales y otros medios tecnológicos como Twitter, Facebook y la página web de la Gobernación de Boyacá para mantener informada a la comunidad de las diferentes actividades desarrolladas por cada sectorial.

También se realizó solicitud a cada una de las Secretarías de Despacho y a las entidades descentralizadas de la Gobernación para que presentaran informe ejecutivo y avance en el plan indicativo, de cada uno de los indicadores del Plan Departamental de Desarrollo 2016 - 2019, consolidando el informe de Gestión con corte a 30 de septiembre de 2017 el cual fue publicado en la página Web de la entidad.

En aras de fortalecer los mecanismos de participación ciudadana y los índices de transparencia, el Departamento Administrativo de Planeación de Boyacá publicó los informes de gestión de enero a septiembre de 2017 para conocimiento de la ciudadanía en general, el cual estuvo a disposición para consulta en la página Web [www.dapboyaca.gov.co](http://www.dapboyaca.gov.co).

Dichos informes se consolidaron con la información suministrada por parte de las sectoriales de la Administración central y las entidades descentralizadas en pro del cumplimiento de los planes, programas y proyectos de cada sector.

Lo descrito con anterioridad puede ser verificado a través de los diferentes canales utilizados por la Entidad como mecanismo de comunicación e interacción.

Febrero de 2018



**WILLIAM YESID ARCHILA CARDENAS**  
Jefe Oficina Asesora de Control Interno de Gestión